

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 189

Lunes, 2 de Octubre de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 8
Jefatura Provincial de Tráfico	8 y 9
Ministerio de Hacienda	10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	10
--------------------------------	----

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diversos Ayuntamientos	10 a 15
Mancomunidad Pinares de Ávila	15 y 16

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia	16
------------------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.955/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. SERGIO LÓPEZ ESTEBAN, cuyo último domicilio conocido fue en C. AZBARREN, 24, BAJO, de BASAURI (VIZCAYA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-807/6 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de



la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 3.956/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. SAMUEL GUERRA LÓPEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. CTRA. DE CASILLAS NUM. 74/76 1º DCHA., de SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-353/6, por importe de 75,25 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con el artículo 294.a) del Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos (B.O.E. 12/3/98) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición

Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 3.959/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ROSA MARLENE ARENAS DÍAZ (I.D. 50004422), de nacionalidad PERUANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE TRINIDAD, 20 1 A, de ÁVILA, (Nº. expte. 050020050001122), la Resolución de denegación revocación de expediente de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la



LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta

Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 22 de Septiembre de 2006.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 3.782/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 08-09-2006

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*



ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050402280366	C ARDAVIN	21443450	ALICANTE	13-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402267234	L TORRECILLAS	48362759	ALICANTE	11-02-2006	140,00		RD 13/92	052.
050044171692	D MOLINA	48363645	ALICANTE	11-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044175120	M MOLINA	48363645	ALICANTE	11-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044171801	A RUI MOURA	X6036083D	CABO LAS HUERTAS	21-06-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050043722664	A CHAJAR	X3894297Y	CREVILLENTE	26-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044146557	J JIMENEZ	06586227	ARENAS DE SAN PEDRO	08-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044145670	J JIMENEZ	06586227	ARENAS DE SAN PEDRO	08-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044176574	J SANCHEZ	06560639	AREVALO	14-06-2006	450,00	1	RD 13/92	020.1
050044156540	J MENDOZA	06570083	AREVALO	17-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043708576	I LOPEZ	70811718	AREVALO	02-04-2006	150,00		RD 13/92	094.2
050044179022	C MENDOZA	70819438	AREVALO	27-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043719446	O MOÑIVAS	X0495249J	AVILA	12-05-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050044110721	D NAE	X6544172M	AVILA	22-04-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043399798	J VALDALISO	00119716	AVILA	03-05-2006	90,00		RD 13/92	167.
050044146855	L HERNANDEZ	05388135	AVILA	27-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044148890	L HERNANDEZ	05388135	AVILA	27-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
059402277909	S PLAZA	06348850	AVILA	29-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050043685424	M GALAN	06524239	AVILA	21-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043715581	R MENDOZA	06539241	AVILA	27-04-2006	60,00		RD 13/92	009.1
050043589836	F JIMENEZ	06545264	AVILA	18-02-2006	60,00		RD 13/92	127.2
059402282607	M MARINA	06547473	AVILA	17-05-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
050044120362	E ARRIBAS	06559719	AVILA	25-04-2006	150,00		RD 13/92	151.2
050043706270	A DE LA PEÑA	07770951	AVILA	22-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050043708060	L MARTIN	70802714	AVILA	01-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044126418	I LOPEZ	70805608	AVILA	02-05-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044144561	O BOUDOUCHA	70813099	AVILA	02-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050043711320	A MARTIN	70814400	AVILA	27-03-2006	150,00		RD 2822/98	007.2
050043392020	M LOPEZ	70817742	AVILA	30-04-2006	450,00		RD 13/92	003.1
050044126959	P SUVAR	X6992836P	BARRACO	11-06-2006	450,00		RD 13/92	029.1
050043555772	M ADRAZ	X6624989T	CASAVIEJA	26-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044148487	G FUENTES	70797008	CASAVIEJA	21-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044148499	G FUENTES	70797008	CASAVIEJA	21-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044129833	F AMEZIAN	X2581172C	CEBREROS	29-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043719847	E MAESTRE	70799917	CEBREROS	17-05-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044115007	R VELAZQUEZ	07776970	EL BARCO DE AVILA	12-06-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
059043687260	V LUCAS	50413107	EL HERRADON	06-06-2006	310,00		RD 339/90	072.3
050043719392	O EL MAALMI	X1301042R	EL TIEMBLO	18-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043553453	J BECERRIL	47499131	EL TIEMBLO	17-05-2006	90,00		RD 13/92	094.2
050043642656	M GOMEZ	04211719	LA ADRADA	04-04-2006	150,00		RD 13/92	118.1
050043146380	M LIZANA	06555427	LA ADRADA	26-03-2006	150,00		RD 13/92	118.3
050043146379	M LIZANA	06555427	LA ADRADA	26-03-2006	60,00		RD 13/92	122.5
050044147082	J RODRIGUEZ	53417747	LA ADRADA	18-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044148402	J RODRIGUEZ	53417747	LA ADRADA	18-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043687639	J GARCIA	28681690	LAS NAVAS MARQUES	28-01-2006	90,00		RD 13/92	154.
050043553271	R MARTIN	50301117	LAS NAVAS MARQUES	04-02-2006	1.250,00		RDL 8/2004	003.A
050043550300	J SEGOVIA	70815235	LAS NAVAS MARQUES	27-04-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050402849430	J MARTIN	50448936	SANTA MARIA TIETAR	14-06-2006	140,00		RD 13/92	050.
050043391805	Z WANG	X4311817F	S COLOMA DE GRAMAN	17-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043555577	C SUAREZ	05622481	CANOVELLES	05-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044122383	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	02-04-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043552163	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	31-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050044122371	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	02-04-2006	150,00		RD 13/92	143.1
050044122218	R GAZQUEZ	47805976	GRANOLLERS	02-04-2006	450,00	1	RD 13/92	003.1
050044133769	AUTOS ALHAMBRA BADAJOZ SA	A06069868	SALVATIERRA BARROS	10-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044173366	G ECHEVARRIA	30678442	BILBAO	24-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043711253	P PEREZ	34891410	A CORUÑA	22-03-2006	150,00		RD 2822/98	007.2
050402855089	J CANEDO	76365709	CARBALLO	16-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
059043699704	TRANYUGES S L	B15587934	SANTIAGO	29-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043514174	T SANTAMARIA	06977764	CACERES	04-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043558736	S LUENGO	44407146	TORNAVACAS	28-04-2006	60,00		RD 13/92	127.2
059043693143	R BADOS	29797638	CORDOBA	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044179514	I HERNANDEZ	18906269	VALL DE UXO	16-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050402852192	P MARTIN	74692766	GRANADA	18-06-2006	520,00	1	RD 13/92	050.
050043555115	LOS GREALES DEL CALAR SL	B18581777	PUEBLA DON FADRIQUE	21-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044114969	J PUERTO	08826749	TORRECIUDAD	11-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044114970	J PUERTO	08826749	TORRECIUDAD	11-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044114982	J PUERTO	08826749	TORRECIUDAD	11-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044113965	A CUESTA	43747955	LLEIDA	09-06-2006	90,00		RD 13/92	151.2
050043716871	M CORAY	71432661	ASTORGA	15-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043713560	JUMADAMA S L	B24500282	LEON	21-04-2006	60,00		RD 2822/98	046.2
050043707602	JUMADAMA S L	B24500282	LEON	21-04-2006	60,00		RD 2822/98	045.1
050044173342	J ALVAREZ	09664066	LEON	21-06-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050044178601	A SUAREZ	45709896	LEON	21-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044110344	TEACHETRES S L	B24491839	VILECHA	23-03-2006	150,00		RD 2822/98	011.3
050044177037	R MURUA	71556770	VILLAMONTAN VALDUERN	11-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050402852659	J ALVAREZ	10075974	VILLAQUILAMBRE	21-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402850687	J AGUADO	08967508	ALCALA DE HENARES	25-05-2006	140,00		RD 13/92	048.



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043715891	D CALVO	12687206	ALCALA DE HENARES	17-06-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050402280421	G PEREZ DEL PUERTO	50273319	ALCOBENDAS	08-03-2006	140,00		RD 13/92	050.
050044112171	TRIZUL SL	B81172181	ARGANDA	21-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043722688	M SANCHEZ	02651009	ARGANDA	10-06-2006	90,00		RD 13/92	167.
050402848838	A HIDALGO	00415076	ARROYOMOLINOS	03-06-2006	140,00		RD 13/92	050.
050044133794	J CORDERO	70046051	CADALSO DE VIDRIOS	14-03-2006	150,00		RD 2822/98	011.2
050402851096	M RICO	02883289	COLMENAR VIEJO	30-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043553933	V PRICOP	X4297816J	COSLADA	26-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402288250	F ROYO	02506786	COSLADA	31-03-2006	200,00		RD 13/92	048.
050402284890	A CASTRO	09456224	FUENLABRADA	03-05-2006	140,00		RD 13/92	050.
050044145346	M SANCHEZ	07449415	GETAFE	15-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050402852799	N COGORRO	70031906	GUADARRAMA	22-06-2006	380,00	1	RD 13/92	050.
050043560585	C O G MARKET SL	B82754698	LAS ROZAS DE MADRID	22-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043603602	R SANCHEZ	X3235788X	LEGANES	10-03-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
050044142679	M CARREÑO	53418589	LEGANES	03-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050402848309	T TESTON	05423081	LOS MOLINOS	23-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044144640	SPAIN FLET SA	A78398997	MADRID	11-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
059402276334	ALLSTATE FINANCIAL SERVICE	B83075507	MADRID	15-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043699113	AUVAL PIELS SL	B84199421	MADRID	08-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043701430	PEREZ Y CIA AUDITORES SRC	C78192085	MADRID	18-03-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050044121974	E CAZACU	X1594006Z	MADRID	14-05-2006	450,00		RD 2822/98	010.1
050044145723	C ERWIN	X2532625A	MADRID	10-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043714977	C MORUZI	X3913435P	MADRID	13-06-2006	90,00		RD 13/92	130.1
050044120027	C GONZALEZ	00191802	MADRID	17-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043709301	J ROMERO	00224985	MADRID	06-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043715465	J ROMERO	00224985	MADRID	06-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043717449	J ROMERO	00224985	MADRID	06-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050402851230	M RUIZ	00545213	MADRID	01-06-2006	200,00		RD 13/92	050.
059403697136	J GARCIA	00622130	MADRID	20-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402855340	M DOTOR	00837594	MADRID	18-06-2006	200,00		RD 13/92	050.
050044110307	J AGUSTIN	01819716	MADRID	12-03-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043554779	S PRADO	02279113	MADRID	13-04-2006	90,00		RD 13/92	118.1
050402278268	F MONTESINOS	02521723	MADRID	10-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043687469	F DEL PALACIO	02530618	MADRID	25-01-2006	90,00		RD 13/92	094.2
050043549309	M NAVARRO	02620492	MADRID	10-03-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050402851151	O CONDE	02647293	MADRID	01-06-2006	200,00		RD 13/92	050.
050044123211	J VALLE	02668134	MADRID	15-06-2006	150,00		RD 13/92	075.1
050043555504	C MARTIN	05306856	MADRID	29-04-2006	310,00		RD 2822/98	001.1
050043715623	J PLAZA	05626687	MADRID	01-05-2006	100,00		RD 13/92	084.1
050044132133	P GALAN	11827500	MADRID	12-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044143908	M SAN FRANCISCO	11832871	MADRID	19-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050044149285	M SAN FRANCISCO	11832871	MADRID	19-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044149261	M SAN FRANCISCO	11832871	MADRID	19-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044149273	M SAN FRANCISCO	11832871	MADRID	19-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043574160	M REIG	22546661	MADRID	29-03-2006	60,00		RD 13/92	018.1
050044122528	F SEVILLANO	33524311	MADRID	12-03-2006	300,00	1	RD 13/92	087.1
050402277276	D MATEO	45101127	MADRID	30-03-2006	200,00		RD 13/92	050.
059403699947	J SANCHEZ	50097159	MADRID	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043641202	I DELEITO	50212837	MADRID	12-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044133502	F GARRIDO	50438525	MADRID	15-03-2006	60,00		RD 13/92	018.1
050402843518	A AYLLON	50749209	MADRID	27-05-2006	520,00	1	RD 13/92	050.
050402247909	I TORRES	50824033	MADRID	08-09-2005	140,00		RD 13/92	048.
050402841972	S PAZOS	50842772	MADRID	31-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044157804	I BARTOLOME	50988357	MADRID	20-06-2006	90,00		RD 13/92	154.
050044146788	A CASTELLANO	51629781	MADRID	12-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044135535	J GOMEZ	52878424	MADRID	20-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043548263	J DE LA IGLESIA	52879916	MADRID	12-03-2006	150,00		RD 13/92	118.1
050043587694	N SEGRELLES	50211576	MAJADAHONDA	05-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043550713	M IDRISSE	X0818119D	MIRAFLORES DE SIERRA	20-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043550725	M IDRISSE	X0818119D	MIRAFLORES DE SIERRA	20-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050044114600	M LAZARON	00654635	MOSTOLES	02-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043697013	J MORENO	02232875	MOSTOLES	25-02-2006	90,00		RD 13/92	094.2
050402280020	A PASTRANA	46848794	MOSTOLES	03-03-2006	300,00		RD 13/92	048.
050044135687	E RODRIGUEZ	02092359	PARLA	03-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043714990	J HERRADON	05260675	PARLA	14-06-2006	450,00		RD 13/92	120.1
050044127873	M SANTEL	X25681960	POZUELO DE ALARCON	01-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050402847275	M DELGADO	07493760	POZUELO DE ALARCON	10-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402271134	I BURGOS	52115541	TORREJON DE ARDOZ	01-02-2006	300,00		RD 13/92	048.
050402277999	J GONZALEZ	44700302	TRES CANTOS	03-03-2006	200,00		RD 13/92	050.
050044145668	L SAINZ	50275363	TRES CANTOS	05-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043550063	J AHARRAM	X3256577F	VALDEMORILLO	21-02-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050402851280	D JIMENEZ	07486080	VALDEMORO	02-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044110848	J MARCOS	07875691	VALDEMORO	11-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050402846994	R TORCOS	50432450	VELILLA SAN ANTONIO	08-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043410113	E NUNEZ	11813373	VILLAVICIOSA DE ODON	19-03-2006	150,00		RD 13/92	143.1
050044128762	M SCHICK	50012913	FORTUNA	08-05-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050402280172	F VERA	22346227	MOLINA DE SEGURA	03-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044141882	R HEREDIA	04152827	MURCIA	13-05-2006	90,00		RD 13/92	167.
050044171266	D BALSALOBRE	48494824	MURCIA	08-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043710820	J BELMONTE	34793638	ALGEZARES	03-04-2006	150,00		RD 2822/98	007.2



EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050044122048	A RUIZ	23257779	PUERTO LUMBRERAS	06-03-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050044147033	J ARMIJOS	X2917572E	ESTELLA	14-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050402841250	H RODRIGUEZ	71763788	POLA DE LENA	22-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
059043674446	J RODRIGO	09385832	OVIEDO	26-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402852684	J JIMENEZ	09439214	OVIEDO	21-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043705873	C RODRIGUEZ	11379075	OVIEDO	29-03-2006	150,00		RD 13/92	099.1
050043706786	C RODRIGUEZ	11379075	OVIEDO	29-03-2006	150,00		RD 13/92	099.1
050402852260	J REY	44452180	CELANOVA	19-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402855156	F BOTO	12765088	HUSILLOS	16-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044117065	M VELA	09306437	PALENCIA	26-06-2006	150,00		RD 13/92	118.1
050044175648	M ANID	X3068716X	TORRELAVEGA	20-06-2006	150,00		RD 13/92	100.4
050402847457	C CASTAÑO	07948416	CIUDAD RODRIGO	14-06-2006	200,00		RD 13/92	048.
059402264769	J MIGUEL	07828355	SALAMANCA	26-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402847305	R SARDON	15935855	ANDOAIN	10-06-2006	200,00		RD 13/92	048.
050402271997	J ROJAS	X1690669P	S PERE I S PAU	02-03-2006	300,00	1	RD 13/92	048.
050044147525	D CARAZO	52958292	CARRANQUE	11-06-2006	150,00		RD 13/92	143.1
050044143775	D CARAZO	52958292	CARRANQUE	11-06-2006	150,00		RD 13/92	087.1
050044146818	DOMOY SL	B45080959	TALavera DE LA REINA	15-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043547957	DISTRIBUCION TALAVERANA DE	B45542354	TALavera DE LA REINA	29-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044136230	L TORNERO	04193022	TALavera DE LA REINA	01-05-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050043710911	R REJAS	04176375	TALavera LA NUEVA	05-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043702380	M FERRER	19327751	BENETUSER	22-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043702379	M FERRER	19327751	BENETUSER	22-02-2006	2.600,00		RDL 8/2004	003.A
050044151863	A PERIS	44502996	VALENCIA	09-05-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050043716731	S MARTIN	09251107	ARROYO	26-06-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050402855399	A DIEZ	12370045	LAGUNA DE DUERO	27-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043701788	R POLO	09298830	VALLADOLID	12-03-2006	1,00	1 AÑO	RDL 339/90	067.4
050402855144	J MARTIN	02855962	SANTA ISABEL	16-06-2006	200,00		RD 13/92	048.
059402289419	J JIMENEZ	45687347	BENAVENTE	26-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044129614	J MARCOS	11943207	TORO	25-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402852179	M RODRIGUEZ	11973727	ZAMORA	18-06-2006	380,00	1	RD 13/92	050.

Número 3.781/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 08-09-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP	PRECEPTO	ARTº
050044127253	T POMPILIU	X4044193B	AREVALO	09-06-2006	450,00	1	RD 13/92	020.1
059043566388	M SERRANO	06582476	AREVALO	28-08-2006	900,00		RDL 339/90	072.3
050402853779	D ZURDO	70811656	AREVALO	13-07-2006	300,00		RD 13/92	048.
050044116930	AVILA HIDROCALOR SL	805129978	AVILA	06-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044149431	HILDESU EMPRESAS DE COMUNI	805145826	AVILA	05-07-2006	150,00		RD 2822/98	012.5



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP	PRECEPTO	ARTº
050044154128	D MARIZA	X6974348N	AVILA	02-06-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050402286460	A CARO	06498224	AVILA	27-04-2006	200,00		RD 13/92	050.
050402940070	J RODRIGUEZ	06545829	AVILA	11-07-2006	140,00		RD 13/92	048.
050044150676	M ARRIBA	06563440	AVILA	13-05-2006	150,00		RD 2822/98	015.4
050044192180	J BLANCO	06572900	AVILA	23-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043641305	L TORRADO	36144212	AVILA	20-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044154396	L TORRADO	36144212	AVILA	20-07-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
059043717755	J ESTEBAN	70806443	AVILA	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043695090	J JIMENEZ	70826106	AVILA	19-06-2006	310,00		RD 772/97	001.2
050043687720	T MAGANTO	06563444	NAVAS DEL MARQUES	06-05-2006	90,00		RD 13/92	094.2
050044157415	J GAZQUEZ	36488358	BARRACO	07-07-2006	150,00		RD 13/92	117.1
059043592934	C PASCUAL	06517041	LAS NAVAS MARQUES	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059043393690	A SEGOVIA	06584570	LAS NAVAS MARQUES	12-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044148610	J VALLEJO	51671365	NAVAHONDIJA	29-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043551602	A EL ALLALI	X4289430E	NAVALPERAL PINARES	02-07-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050043560330	F HERNANDEZ	06584610	PIEDRAHITA	04-06-2006	60,00		RD 13/92	092.2
050043642681	M PINO	11709201	SANTA MARIA TIETAR	10-05-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050044196810	CARPINTERIA PVC DEL TIETAR	B05185426	SOTILLO DE LA ADRADA	11-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059044132864	A BARRROS	70820389	SOTILLO DE LA ADRADA	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044178790	F PALACIOS	X3798112F	BARCELONA	05-07-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050402844330	IGCRISTALBA SL	B60479003	IGUALADA	28-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
059402846394	S GONZALEZ	13166668	BURGOS	28-08-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
059043591700	M ALUNDA	25717216	BURGOS	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044151802	J PEREZ	32397669	CEE	16-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
059043644570	F SANCHEZ	31298869	EL PUERTO STA MARIA	07-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059043402641	E GALIANO	11340529	CORDOBA	07-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059402850208	INGENIERIA DE SUPERVISION	B13272703	ALCAZAR DE SAN JUAN	16-08-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050044171916	L BURGOS	X3900728C	BOLAÑOS DE CALATRAVA	05-07-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050402855247	A SANCHEZ	44429125	PUERTO DEL ROSARIO	17-06-2006	300,00		RD 13/92	048.
050044173743	M GONZALEZ	03093674	GRANADA	05-07-2006	150,00		RD 13/92	018.2
059402850520	J VEGA	10088970	CORTIGUERA	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402853822	J SANTOS	09773843	MOZONDIGA	16-07-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402846350	R ROBLES	71419708	VILLAOBISPO	15-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044172118	E MARTINEZ	10045160	PONFERRADA	10-06-2006	150,00		RD 13/92	143.1
050044147057	J TAMATA	X6986817S	LUGO	15-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043553945	M EL IDRISSI	X52091250	COLMENAR VIEJO	06-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2
059043566078	D SECO	51417801	COLMENAR VIEJO	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059402284926	D SECO	51417801	COLMENAR VIEJO	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402850985	M MIROSLAW	X1256069X	COSLADA	25-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
050043728320	J BEN NACER	50020196	EL ESCORIAL	18-06-2006	1.250,00		RDL 8/2004	003.A
050044144330	G MINGO	52503093	GETAFE	21-05-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050402853585	H VIVAS	53134173	GRINON	12-07-2006	140,00		RD 13/92	052.
050043718491	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	B28653442	MADRID	08-07-2006	60,00		RD 13/92	171.
050402940123	TELVEN SL	B78619038	MADRID	08-07-2006	200,00		RD 13/92	048.
059043719739	TALLER ESTUDIO MEDEM ARQ	B83977256	MADRID	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044149467	B RAMADAN	X2285811W	MADRID	07-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
059044138015	L VELEZ	X3876215W	MADRID	14-08-2006	900,00		RDL 339/90	072.3
050044148864	E BLANCO	01000805	MADRID	23-06-2006	90,00		RD 13/92	090.1
050044156629	D MARTIN	01932320	MADRID	03-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2
059043130690	J GAMO	02279323	MADRID	26-07-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
050402849715	J MARTIN	04081927	MADRID	07-07-2006	200,00		RD 13/92	052.
059043319488	D ARROYO	06477189	MADRID	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043560317	F MARQUES	06509577	MADRID	24-06-2006	90,00		RD 13/92	090.1
050043644100	S FERNANDEZ	06513904	MADRID	25-06-2006	90,00		RD 13/92	094.2
050044158055	L MURO	07251020	MADRID	26-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050402855697	E PERELETEGUI	09769124	MADRID	28-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402843671	F VARELA	10035387	MADRID	21-06-2006	200,00		RD 13/92	050.
050402849569	F MARAVER	31595133	MADRID	05-07-2006	380,00	1	RD 13/92	050.
050402847093	J RAMOS	50079714	MADRID	08-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402844160	E INGUNZA	50180964	MADRID	10-07-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044140970	A HIDALGO	50234279	MADRID	23-06-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043566940	J COBOS	50533532	MADRID	20-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044141031	J MERINO	50683910	MADRID	30-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044116310	A DE LAS PEÑAS	50838783	MADRID	29-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059402276840	T GARCIA	51044402	MADRID	18-07-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
050402849855	A LOBO	51924334	MADRID	08-07-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044171874	A DOMINGUES	51940005	MADRID	01-07-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050402843968	A CORRAL	51998483	MADRID	24-06-2006	200,00		RD 13/92	050.
050402940172	A PEREZ	52865746	MADRID	11-07-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044127472	N JIMENEZ	75928803	MADRID	26-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059044112579	C NIETO	76111831	MADRID	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044117776	O BOSQUED	52479312	MAJADAHONDA	08-07-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044148165	R MINGORANCE	46928857	MOSTOLES	23-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059402841219	I RAMOS	11972393	VILLAVICIOSA DE ODON	14-08-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050402855636	HISPASUR S A	A46393617	MALAGA	27-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402849338	C VARGAS	37346855	MALAGA	12-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
050402851990	J PAEZ	27466718	MURCIA	02-06-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044129936	E BENAMAR	X3118546E	TORRE PACHECO	08-07-2006	150,00		RD 2822/98	007.2
059402850531	J SUAREZ	10799865	GIJON	16-08-2006	400,00		RDL 339/90	072.3



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP	PRECEPTO	ARTº
050402940159	M GARCIA	71608206	SIERO	08-07-2006	380,00	1	RD 13/92	048.
050402853678	B BARROS	76818674	SOUTELO MONTES FOR	13-07-2006	140,00		RD 13/92	048.
050043669510	M PARDO	01933319	PONTEVEDRA	21-10-2005	90,00		RD 13/92	098.1
050402853720	J CERREDUELA	13724289	SANTANDER	13-07-2006	200,00		RD 13/92	048.
050044155881	B ARIAS	07830643	SALAMANCA	10-07-2006	150,00		RD 13/92	018.2
050043543526	M YOSU CONSTRUCCIONES SL	845346020	COBISA	03-07-2006	90,00		RD 13/92	090.1
050044158262	A BENGUITOUN	X1244576T	NUMANCIA DE LA SAGRA	28-06-2006	150,00		RD 2822/98	019.1
050044175673	B MERINO	02255854	SAN ROMAN DE MONTES	23-06-2006	150,00		RD 13/92	082.2
050402849740	J ACEITUNO	04175490	TALAVERA DE LA REINA	07-07-2006	200,00		RD 13/92	052.
050043562843	J RAMIREZ	04213147	TALAVERA DE LA REINA	24-06-2006	150,00		RD 13/92	117.1
050044148815	L HEREDIA	04227253	TALAVERA DE LA REINA	23-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
059402284914	M QUINTANA	28951120	TOLEDO	16-08-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
050044174206	J ORTI	73541192	TORRENT	14-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402842289	M CARDEÑOSO	71122463	VALLADOLID	08-06-2006	140,00		RD 13/92	050.

Número 3.783/06

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

Por la Autoridad gubernativa se ha resuelto, en ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta, con la imposición de las sanciones de multa y la suspensión de la autorización administrativa para conducir por los meses indicados en las resoluciones.

Habiendo adquirido firmeza las referidas resoluciones, y una vez transcurrido el plazo para la entrega de la autorización administrativa para conducir sin haberlo realizado, se le hace saber que, a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, quedan inhabilitados para conducir durante el plazo de suspensión, tomándose razón en el Registro de Conductores e Infractores de la citada suspensión (art. 83-3 de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, al no haber sido posible la notificación personalmente o a su representante por causas no imputables a la Administración, y una vez intentada por dos veces. Significándoles que el artículo 67-4 de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial previene que la conducción durante el tiempo de suspensión de las autorizaciones administrativas llevará aparejada, una nueva suspensión por un año, al cometerse el primer quebrantamiento, y la revocación definitiva de dicha autorización si se produjera un segundo quebrantamiento.

Ávila, a 7 de septiembre de 2006

El Jefe Provincial de Tráfico, *Inmaculada Matías Fernández*

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	NORMA INFRINGIDA	ARTICULO
050043577494	RICARDO FERNÁNDEZ ESTEBAN	1428/2003	003-1
050402262390	SERGIO SÁNCHEZ HORNEROS	1428/2003	050
050043651566	LUIS MIGUEL GARCÍA GÓMEZ	1428/2003	020-1
050043669224	JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCRIBANO	1428/2003	029-1
050043654804	ATANAS BOZHINOV VESELINOV	1428/2003	020-1
050043651840	RAFAEL CUENCA DOMINGO	1428/2003	020-1
050043575837	ANASTASIO MARTIN MUÑOZ	1428/2003	084-1



050043094562	RAFAEL ALETTA GARCIA	1428/2003	087-1
050402261440	JULIO BENITO SÁNCHEZ	1428/2003	048
050043669406	ANTONIA DELGADO LEÓN	1428/2003	020-1
050402261323	GERMÁN GALVIS SIERRA	1428/2003	048
050043424197	BENITO GARCÍA BLAZQUEZ	1428/2003	020-1
050402247259	ÁNGEL MORALES LÓPEZ	1428/2003	050
050402259407	JULIO ALONSO SUÁREZ	1428/2003	048
050043573440	ANTONIO MACIAS ROLLANO	1428/2003	087-1
050043648786	ALFONSO PASCUAL LÓPEZ	1428/2003	020-1
050402246164	SATURNINO JA PARRAGA SANTRELLA	1428/2003	052
050043578164	DAMIAN HERNÁNDEZ GARRETAS	1428/2003	087-1
050043576428	MIGUEL ÁNGEL MANSO RODRÍGUEZ	1428/2003	003-1
050402263617	ANDRÉS JURADO CARMONA	1428/2003	048
050402257095	FRCO DE PAUL TREPAT ATRIAN	1428/2003	050
050402243977	JULIAN ALAMAN MARTÍN	1428/2003	050
050402268652	ALBERTO MORA SIMÓN	1428/2003	048
05004349730C	PEDRO ROMAN FERNÁNDEZ VINUESA	1428/2003	020-1
050402259389	ÁNGEL LUIS GARCÍA BORRO	1428/2003	048
050402272813	VÍCTOR DANIEL BLANCO MUÑOZ	1428/2003	050
050402226177	LUIS MIGUEL NAVA DE LA FUENTE	1428/2003	048
050402228642	JOSE ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	1428/2003	048
050043648658	FERNANDO MERINO CARRERAS	1428/2003	020-1
050402262315	JUAN CARLOS ALVAREZ GARCÍA	1428/2003	048
050043580810	PABLO RODRÍGUEZ REY MARTÍN CONS	1428/2003	087-1
050402258269	MIGUEL ÁNGEL RIQUELME FERNÁNDEZ	1428/2003	048
050043391386	SORIN POPA IOAN	1428/2003	084-1
050043236540	PASCUAL SAEZ MARTÍN	1428/2003	020-1
050043609598	ROBERTO SÁNCHEZ CARDO	1428/2003	087-1
050402252243	BENIGNO SUÁREZ FERNÁNDEZ	1428/2003	048
050402245986	ALVARO GONZÁLEZ GIRALDA	1428/2003	052
050043636528	RAÚL GONZÁLEZ MUÑOZ	1428/2003	020-1
050043636620	MIGUEL ÁNGEL BRAVO BELLON	1428/2003	020-1
050043675066	ROBAN VOJNOVIC	1428/2003	084-1
050043580845	ZHIVKO STANEV ZHEKOV	1428/2003	087-1
050402262261	JUAN IGNACIO DE SANTIAGO CALDERÓN	1428/2003	048
050043404678	ISMAEL OTERO VILA	1428/2003	087-1



Número 3.949/06

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN
ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 4172006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del tramite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Cardeñosa, Gemuño, Navalperal de Tormes, Riocabado, Solana de Rioalmar y Velayos durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia del Catastro de Ávila, Calle Intendente Aizpuru, nº 4, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Ávila, 26 de septiembre de 2006.

La Gerente Territorial, *Esmeralda Díaz Lago*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.853/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, SOBRE LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "PAJAREJOS" Nº 1.101:

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, solicitante y vecindad.

P.I. nº 1.101; "PAJAREJOS"; Sección C); 41 cuadrículas mineras; Bonilla de la Sierra, Casas del Puerto de Villatoro y Tórtoles; WATTS BLAKE BEARNE ESPAÑA, S.A.; C/ Ruiz Zorrilla, 1-6ª planta; 12001 Castellón.

Lo que se hace público, en aplicación de lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ávila, a 14 de septiembre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.971/06

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado en sesión de Pleno de este Ayuntamiento (26.09.06) y con lo establecido en la Ley de Haciendas Locales, se expone al público el presente anuncio relativo a modificación presupuestaria ejercicio 2006 mediante su exposición en el Boletín Oficial de la Provincia, para que por los interesados se pueda examinar el correspondiente expediente y presentar en su caso alegaciones en el plazo de 15 días a contar desde su publicación en el BOP.

Modificación de Créditos-Expediente de Crédito Extraordinario.

- Presupuesto de Ingresos// Se presupuesta la partida 916 "Préstamos recibidos del interior-Entidades Locales" en 77.600,00 €.

- Presupuesto de Gastos// Se presupuesta la partida 7-60 "Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general" en 66.700,00 €.



- Presupuesto de Gastos// Se aumenta la partida 7-62 "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios" en 10,900,00 €.

En Guisando, a 26 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *José Luis Blázquez Jara*.

Número 3.183/06

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de Julio de 2006, se aprobó definitivamente del proyecto de actuación que afecta a la unidad de actuación S/SUD/4, que lleva a la práctica las previsiones del Plan Parcial S/SUD/4, lo que se publica a los efectos del artículo 251.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León:

«Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de Mayo de 2006, se aprobó inicialmente proyecto de actuación formulado por particulares, que afecta a la unidad de actuación S/SUD/4, que lleva a la práctica las previsiones del Plan Parcial S/SUD/4.

En la misma Resolución se sometió el proyecto de actuación a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 117, de fecha 20 de Junio de 2006.

Asimismo, con fecha 22 de Mayo de 2006, se notificó a los propietarios y titulares de derechos que constan en el Registro de la Propiedad y/o a los demás interesados que consten en el Catastro.

En el período de información pública no se han presentado alegaciones.

En consecuencia, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251.3.d) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar definitivamente el proyecto de actuación formulado por particulares que afecta a la unidad de actuación S/SUD/4, que lleva a la práctica las previsiones del Plan Parcial S/SUD/4.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Notificar el Acuerdo a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad y a los demás interesados que consten en el Catastro, junto con los recursos pertinentes, así como aquellos que hayan presentado alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio Jiménez San Segundo, en El Fresno, a 21 de Julio de 2006; de lo que, como Secretario, doy fe. Ante mí, El Secretario: Fdo: Bienvenido Galo Hidalgo Sánchez, El Alcalde, Fdo.: Antonio Jiménez San Segundo.»

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de El Fresno, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En El Fresno, a 21 de Julio de 2006.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.

Número 3.571/06

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLIO

EDICTO

Solicitada licencia ambiental a favor de D^a MERCEDES GARCÍA RAMOS, para la instalación de la activi-



dad "TIENDA DE VENTA DE ANIMALES" en el local sito en calle Ramón y Cajal, nº 11, en El Tiemblo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se presenten las reclamaciones o sugerencias, por escrito, que se estimen oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En El Tiemblo, a 21 de agosto de 2006.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

Número 3.797/06

AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

EDICTO

Se hace saber que por D. Máximo González Gutiérrez, con D.N.I. nº 06509630-D, con domicilio en la C/ Tte. Cecilio López s/n, de la Localidad de 05358 Narros de Saldueña, provincia de Ávila, se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental, para poder ejercer la actividad Ganadera Ovina cárnica, en régimen semi-intensivo, al sito de la C/ Tte. Cecilio López nº 34, de esta Localidad de Narros de Saldueña (Ávila).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 99 de la Ley 5/1.999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 27.1 de la Ley 11/2.003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Narros de Saldueña, 8 de septiembre de 2.006.

El Alcalde-Presidente, *Jesús del Oso Rodríguez*.

Número 3.669/06

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por GARZÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de nave dedicada a exposición y almacén de materiales de construcción con oficinas en la Ctra. N-110, Km. 334,100 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Barco de Ávila, a 6 de septiembre de 2.006.

El Alcalde, *Agustín González González*.

Número 3.759/06

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

La Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), D^a Carmen de Aragón Amunarriz,

HACE SABER

Que D/D^a. Marcos Barrero Blázquez

Ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de: BAR CAFETERÍA

En la calle: CARRELLANA Nº 22

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio,



para que se formulen, por escrito en este Ayuntamiento, las observaciones que se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 11 de agosto de 2.006.
La Alcaldesa, *Carmen de Aragón Amunárriz*.

Número 3.892/06

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

SUBASTA URGENTE PARA APROVECHAMIENTO DE PIÑAS.

De conformidad con el Pliego de Condiciones Económico-administrativas confeccionado al efecto, se convoca licitación para adjudicar mediante subasta pública, por procedimiento abierto y tramitación urgente, el aprovechamiento de un lote de piñas, según cuanto sigue:

Objeto: Aprovechamiento de 50.000 Kg de piñas albar (en árbol y estos en pie) en los Montes de titularidad municipal, de U.P. n° 64, 67, 130 y 66.

Tipo: Precio base de 6.000,00 Euros. Precio índice de 12.000,00 euros.

Garantías: Provisional del 2% de la tasación base. Y definitiva del 4% del importe de adjudicación.

Contrato: Se entiende aceptado a riesgo y ventura; y bajo las condiciones que figuran en el Pliego de Condiciones.

Ejecución: Desde el 11-11-2006 hasta el 28/02/2007 en los rodales 8, 24, 25, 7 y 9, el resto del monte hasta el día 30-04-2007.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, adquiriendo plena vigencia, si no se presentan reclamaciones.

Examen de documentación: En las Oficinas Municipales, en horario de 9 a 14 horas, en días laborables.

Presentación de documentación y proposiciones: Hasta las trece horas del decimotercero día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. De ser sábado o festivo

quedará prorrogado hasta el día hábil inmediato posterior.

Modelo de proposición: Se ajustará al modelo que obra en el Pliego de Condiciones.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, al quinto día natural, a contar desde el siguiente al señalado para la primera subasta; a la misma hora, y bajo las mismas condiciones.

Cebreros, a 22 de septiembre de 2006.
El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

Número 3.935/06

AYUNTAMIENTO DE EL BOHODÓN

EDICTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la ley Orgánica del Poder Judicial, se hace público que dentro del plazo que ésta establece, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de vecinos de esta localidad para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR en el mismo.

Los interesados en el nombramiento, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, la solicitud por escrito, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, acompañada de los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento
- Documentación acreditativa de sus méritos o títulos que posea.
- Declaración complementaria de conducta ciudadana

Los interesados serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para obtención de dicho cargo y las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño del mismo.

El Bohodón, a 22 de septiembre de 2.006.
El Alcalde, *Ilegible*.



Número 3.842/06

AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el expediente número 1/2006 de modificación al presupuesto de gastos por Suplementos de Crédito se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Partidas del Presupuesto a suplementar:

Partida	Explicación	Consig. Actual	Incrementos	Consig. Final
12/120	Retribuciones básicas	10.032,98	993,35	11.026,33
41/22107	Productos farmacéuticos (Cloro)	12.413,59	1.488,45	13.902,04
44/22707	Otros servicios y trabajos exteriores	18.636,43	6.000,00	24.636,43
51/60103	Inversiones nuevas Ayto.	36.282,45	8.993,78	45.176,23

La financiación de este Suplemento de Crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:

Explicación	Importe
MAYORES INGRESOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
- Recaudación de Tasas por licencias urbanísticas	14.475,58 €
- Subvención Junta Castilla y León	3.000,00 €

Dicho expediente se expone al público, a tenor de lo dispuesto en los artículos 20, 38 y 42 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos entendiéndose que si durante el plazo de exposición no existen reclamaciones el acuerdo se elevará a definitivo, produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional.

Fontiveros, a 15 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *José Ignacio López Galán*

Número 3.938/06

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

EDICTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace público que dentro del plazo que ésta establece, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal, a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de vecinos de esta localidad, para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR en el mismo.

Los interesados en el nombramiento, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, la solicitud por

escrito, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia, acompañada de los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento.
- Documentación acreditativa de sus méritos o títulos que posea.
- Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Los interesados serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ostentar dicho cargo, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño del mismo.

Sinlabajos, 22 de Septiembre de 2006.

El Alcalde-Presidente, *Gregorio García Antonio*.



Número 3.914/06

**AYUNTAMIENTO DE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS****A N U N C I O****Presupuesto General
Ejercicio 2006**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto general para el ejercicio de 2006 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de Septiembre de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170,1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Blasconuño de Matababras a 23 de septiembre de 2006

El Presidente, *llegible*

Número 3.945/06

**AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE
LA ADRADA****A N U N C I O****RELACIÓN DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE HABITANTES****DE ESTE MUNICIPIO, SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE SU NOTIFICACIÓN PERSONAL EN EL DOMICILIO EN QUE FIGURAN EMPADRONADOS**

Concluido el plazo de dos años el 1 y 15 de septiembre de 2.006 para que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente en España, que a continuación se relacionan, renueven su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, dimanante de la modificación en la regulación de inscripciones padronales introducidas en el ar. 31 de la Ley Orgánica 14/03 de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de la LRBRL.

Habiéndose intentado la notificación personal a los interesados en el domicilio que figuran empadronados, sin que se haya podido hacer efectiva la misma, se hace público, a los efectos previstos en el art. 59.4 de la LRJPAC para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP, los interesados se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón de Habitantes.

Transcurrido dicho plazo se hará efectiva la Resolución de la Alcaldía de baja por caducidad de las inscripciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
SILVIYA MARINO VA IVANOVA	335239590
GEORGIEVA HRISTOVA DANI	334341562

Sotillo de la Adrada a 21 de septiembre de 2.006
El Alcalde en funciones, *Juan Pablo Martín Martín*

Número 3.898/06

**MANCOMUNIDAD "PINARES DE
ÁVILA"****A N U N C I O**

Por acuerdo del Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 21 de septiembre de 2006, ha sido aprobado los Pliegos de Cláusulas Administrativas que debe regir el concurso público para el suministro de una máquina minicargadora y accesorios, sometiéndose a



trámite de información pública por un plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente a la inserción de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que puedan ser presentadas las reclamaciones contra los Pliegos. Simultáneamente, se anuncia el concurso público en procedimiento abierto, aunque la licitación quedará aplazada, si es preciso, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: El suministro de: una máquina minicargadora y accesorios.

Lugar de entrega: Sede de la Mancomunidad de Pinares. Plaza España, 1, Cebreros (Ávila.)

Tramitación: Concurso abierto ordinario.

Tipo de licitación: /64.029,68/ Euros , IVA incluido.

Garantía provisional: 2% del precio de licitación

Garantía definitiva: el 4 por ciento del precio de adjudicación.

Documentación: La documentación estará a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta el día anterior a la fecha de licitación, en horas de oficina (excepto los sábados). La presentación de las ofertas podrá efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, (artículo 78.2 TRLCAP), durante los QUINCE días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas económicas-administrativas.

Apertura de las proposiciones. La apertura de las proposiciones se realizará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13,00 horas del sexto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. El pago de los anuncios irá a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición: el previsto en el pliego de cláusulas económicas-administrativas.

Cebreros, a 22 de septiembre de 2006.

El Presidente, *Ángel Luis Alonso Muñoz.*

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.917/06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

DON/DOÑA MARÍA JESÚS PARRON CAMBERO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 97/2006 a instancia de CARNICERÍAS JULIAN HERNÁNDEZ CALVO S.L. expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas: La finca de que se trata es la siguiente:

Finca sita en el Municipio: Navahondilla, Naturaleza: Rústica, Finca: nº 443, situación de la finca: Majadales, Superficie: 38.634 metros cuadrados, y finca situada en el Municipio: Navahondilla, Naturaleza: Rústica, finca: nº 363, situación: Majadillas, superficie: 51.512 metros cuadrados.

El nº de referencia catastral es 0516A002000480000GO, en el polígono nº 2, parcela 48, paraje CANTO BARRIDO.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a CARNICERÍAS JULIAN HERNÁNDEZ CALVO S.L. para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a uno de septiembre de dos mil seis.

Firmas, *llegibles.*